Asunción, 11 de Setiembre de 2017.-

Nota DAJ/IED Nº 72 /17

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 413/2017, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C N° 23/2017 "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFÉRICOS, CIRCUNSCRIPCIONES NO DESCENTRALIZADAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL", a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
11 SET. 2017
Firma: Hora: 13:36
Aclaración: Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C N° 23/2017 "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFÉRICOS, CIRCUNSCRIPCIONES NO DESCENTRALIZADAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	PRODICER S.A.I.C.		ABUELO JUAN S.R.L		BASE BASE S.A.		INDUCLOR S.R.L.	
A) Formulario de Oferta. **(Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.)	2/4	CUMPLE	2/4	CUMPLE	4/6	CUMPLE	2/2A	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.)	20/22	CUMPLE	16/21	CUMPLE	7/11	CUMPLE	74/78	CUMPLE
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas								
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* (SUSTANCIAL)	8	SIPE CUMPLE	5	SIPE CUMPLE	12	SIPE CUMPLE	7	SIPE CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	8	SIPE CUMPLE	5	SIPE CUMPLE	12	SIPE CUMPLE	7	SIPE CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * (SUSTANCIAL)	8	SIPE CUMPLE	5	SIPE CUMPLE	13/18	CUMPLE	7	SIPE CUMPLE
d. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. (copia simple)	8	SIPE CUMPLE	5	SIPE CUMPLE	12	SIPE CUMPLE	13	CUMPLE
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (SUSTANCIAL)	9	CUMPLE	5	SIPE CUMPLE	12	SIPE CUMPLE	3	CUMPLE
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	10	CUMPLE	5	SIPE CUMPLE	12	SIPE CUMPLE	4	CUMPLE
g. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		NO CUMPLE	5	SIPE CUMPLE	19	CUMPLE	26	CUMPLE
h. Patente municipal vigente	8	SIPE CUMPLE	5	SIPE CUMPLE	12	SIPE CUMPLE	25	CUMPLE
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.								
a) El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la provisión de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	5/7	CUMPLE	6/8	CUMPLE	20/22	CUMPLE	8/9	Adjunta incompleta. Faltan ítems de 1 al 12.
H) Cualquier otro documento adicional requerido.								
a) Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2014, 2015, 2016 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.		NO CUMPLE	11/15	CUMPLE	32/103	CUMPLE	49/73	CUMPLE
b) Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016) conforme a las normativas vigentes del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	8	SIPE. Se observan Balances, ER de 2014/2016, y Renta 2014/15/16. No se observa Balance y ER del 2015.	5	SIPE. Se observan Bal. y ER del 2014. Renta 2014/15/16. Faltan Balances 2015/16.	104/128	CUMPLE	27/41	Los balances presentados del 2014/15/16 son copias simples y no se adecuan a la norma del MH. La copia de Renta 2016 es simple, no adjunta 2014/15.
c) Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.		NO CUMPLE	5	SIPE CUMPLE	12	SIPE CUMPLE		NO CUMPLE
d) Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en las especificaciones técnicas	11	CUMPLE	10	CUMPLE	129	CUMPLE	5	CUMPLE
e) Declaración Jurada de que todos los productos ofertados cuentan con: Registro Sanitario de los productos, otorgado por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	12	CUMPLE	10	CUMPLE	131	CUMPLE		NO CUMPLE
f) Estado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	13	CUMPLE	9	CUMPLE	147	CUMPLE	11	CUMPLE
g) En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente.		NO ADJUNTA. No es causal de rechazo de la oferta.		NO ADJUNTA. No es causal de rechazo de la oferta.		NO ADJUNTA. No es causal de rechazo de la oferta.	20/22	Adjunta por algunos de los productos que fabrica. No en todos los ítems ofertados. No es causal de rechazo de la oferta.

DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C N° 23/2017 "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFÉRICOS, CIRCUNSCRIPCIONES NO DESCENTRALIZADAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez Sartorio.		EVEREST COMERCIAL		GL VENTAS & SERVICIOS	
A) Formulario de Oferta. **(Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.)	1/3	CUMPLE	2/4	CUMPLE	8/10	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.)	103/ 116	CUMPLE	21/23	CUMPLE	2/7	CUMPLE
C) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas						
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*(SUSTANCIAL)	5	SIPE CUMPLE	13	CUMPLE	11	SIPE CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	5	SIPE CUMPLE	17	CUMPLE	11	SIPE CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*(SUSTANCIAL)		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *(SUSTANCIAL)	5	SIPE CUMPLE	5	CUMPLE	11	SIPE CUMPLE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	5	SIPE CUMPLE	6	CUMPLE	11	SIPE CUMPLE
f. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	5	SIPE CUMPLE	19	CUMPLE		NO CUMPLE
g. Patente municipal vigente	5	SIPE CUMPLE	18	CUMPLE	11	SIPE CUMPLE
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
a) El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la provisión de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	6/8	CUMPLE	7/9	CUMPLE	75/77	CUMPLE
H) Cualquier otro documento adicional requerido.						
a) Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2014, 2015, 2016 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	16/102	CUMPLE	20	SIPE CUMPLE	49/74	CUMPLE
b) Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016) conforme a las normativas vigentes del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	5	SIPE CUMPLE		NO CUMPLE	22/44	Adjunta Balances 2014/2015, Renta 2014/2015/2016. El Balance y ER del 2006 no se adecua a la norma.
c) Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	5	SIPE CUMPLE		NO CUMPLE	11	SIPE CUMPLE
d) Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en las especificaciones técnicas		NO CUMPLE		NO CUMPLE	28	CUMPLE
e) Declaración Jurada de que todos los productos ofertados cuentan con: Registro Sanitario de los productos, otorgado por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).		NO CUMPLE		NO CUMPLE	21	CUMPLE
f) Listado detallado de los integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
g) En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente.		NO ADJUNTA. No es causal de rechazo de la oferta.		NO ADJUNTA. No es causal de rechazo de la oferta.		NO ADJUNTA. No es causal de rechazo de la oferta.

DIRECCIÓN ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos